



San José
JUNTA DEPARTAMENTAL

TERCER PERÍODO ORDINARIO

XLVIII LEGISLATURA

ACTA 105

7 de agosto de 2017

SESIÓN ORDINARIA

Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
Es la hora 20:32.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ SECRETARIO POLÍTICO.....	4
Se designa como Secretario Político de la presidencia al doctor Federico Bentancor.	
◆ INASISTENCIAS.....	6
◆ LICENCIAS.....	6
Solicitada por el señor Edil Alejandro Dianesi, desde el 1.º hasta el 31 de agosto de 2017. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila suplente Aída Alcorta, desde el 1.º hasta el 31 de agosto de 2017. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Carlos Peraza, desde el 31 de julio hasta el 4 de agosto de 2017. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Elianna Pascual, desde el 1.º hasta el 6 de agosto de 2017. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Efraín Soto, desde el 8.º de agosto de 2017 hasta el 31 de octubre de 2017. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila suplente Tamara Chiodi, desde el 8.º de agosto de 2017 hasta el 31 de octubre de 2017. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil suplente Santiago Sellanes, desde el 8.º de agosto de 2017 hasta el 31 de octubre de 2017. Se vota por la afirmativa.	
◆ NOTA.....	8
Presentada por el señor Edil Germán González, coordinador de la Bancada del Frente Amplio informando que el señor Edil Javier Gutiérrez también actuará como coordinador de bancada por el presente período de la actual legislatura.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	8
Preocupación por puente peatonal en mal estado.....8	
Inquietudes de vecinos del complejo de viviendas de MEVIR de Villa Itzaingó.....8	
Propuesta para que los carteles del Nomenclátor incluyan referencias sobre la denominación.....8	
Vecinos de Villa Itzaingó solicitan la creación de una ciclovía.....8	
Exposiciones de la señora Edila Mirta Serena.....8	
Gran preocupación por la situación del tránsito en nuestro departamento.....8	
Exposición del señor Edil Luis Senattore.....8	
Vecinos de calle Montagne entre Canaro y avenida Brasil hace más de un mes que tienen problema con el saneamiento que está obstruido.....9	
El Ministerio de Educación y Cultura no cede antigua sede del Registro de la Propiedad a una institución educativa...10	
Exposiciones del señor Edil Juan Martín Álvarez.....10	
Que la Intendencia actúe en el marco de lo establecido por Ley de Promoción del Deporte.....10	
Preocupa el mal estado de las canchas de tenis del Parque Rodó.....10	
Proponemos la instalación de audioguías en nuestros edificios más emblemáticos.....11	
Exposiciones del señor Edil Manuel Larrea.....11	
Inauguración de importantes obras en Rafael Peraza.....11	
Vecinos del barrio Colón solicitan reparación y mantenimiento de la plaza del barrio.....11	
Exposiciones del señor Edil Danilo Del Curti.....11	
Urge solucionar el problema de traslado de alumnos de la Escuela Especial n.º 119 de Ciudad del Plata.....12	
Jóvenes de Ciudad del Plata piden el reacondicionamiento y creación de plazas y espacios cerrados donde puedan hacer deportes.....12	
Exposiciones de la señora Edil Susana Gásperi.....12	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	12
No se presentan.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	12

Apartado I: Aprobación de actas.....	12
Se votan por la afirmativa, y por unanimidad, el Acta n.º 101 de la sesión ordinaria de fecha 3 de julio de 2017, el Acta n.º 102 de la sesión extraordinaria de fecha 10 de julio de 2017, el Acta n.º 103 de la sesión ordinaria de fecha 17 de julio de 2017 y el Acta n.º 104 de la sesión ordinaria de fecha 31 de julio de 2017.	
Apartado II: Asuntos pendientes de la sesión anterior.....	13
No hay.	
APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....	13
No hay.	
APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras.....	13
Se votan por la afirmativa los informes que figuran en el repartido con los números 5, 6, 7 y 9. Los informes que figuran en el repartido con los números 1, 2, 8 y 10 vuelven a comisión. Fuera del orden del día se presenta un informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, referente a la Rendición de Cuentas de la Corporación correspondiente al período anterior, que se vota por la afirmativa.	
El Secretario General da cuenta al Cuerpo de las gestiones realizadas por las que se invitó a la señora Ministra de Desarrollo Social, Marina Arismendi, a concurrir a la Junta Departamental. Dado que no se pudo concretar su concurrencia, se vota archivar todas las actuaciones realizadas.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	13
Solicitado por la señora Edil Susana Gásperi, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21:16.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	14
Es la hora 21:21.	
Apartado V: Mociones urgentes.....	17
MOCIÓN URGENTE: Presentada por el señor Edil Mario Guerra, para tratar el tema de la inseguridad en Rafael Peraza e invitar a esa localidad al Ministro Eduardo Bonomi para dialogar con los vecinos. Se incluye. Hacen uso de la palabra varios señores Ediles. Se presenta una moción de resolución que se vota por la afirmativa.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	25
Solicitado por el señor Edil Manuel Larrea, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 22:32.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	25
Es la hora 22:37.	
◆ Apartado VI. Mociones con proyecto de decreto.....	26
No hay.	
◆ Apartado VII. Mociones simples.....	26
No hay.	
◆ SE LEVANTA LA SESIÓN.....	26
Es la hora 22:37.	
◆ ANEXO.....	27

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el ocho de agosto de dos mil diecisiete, a las, veinte y treinta y dos, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor Edil

Danilo Vassallo

Ediles titulares: Juan Martín Álvarez, Danilo Del Curti, Lilián Zerpa, Bettina Cerdeña (parte), Alfredo D'Andrea, Mario Chávez, Diego Mariño, Adriana Etchegoimberry, Mario Guerra, Reinaldo Díaz, Javier Páez, Alghero Girolodi, José María Reyes (parte), Gastón Camy (parte), Carlos Rodríguez, Susana Gásperi, Juan Carlos Acosta, Manuel Larrea, Germán González, Luis Senattore, Javier Gutiérrez, Humberto Greno, Mariana De Los Santos, Pablo García, Florencia Arias, Elianna Pascual, Daniel Jara (parte) y Mirta Serena.

Ediles suplentes: Adrián Laca (parte), Aníbal Sellanes (parte) y Gonzalo Jara (parte).

Faltan los señores Ediles: con aviso Olga Martínez; **sin aviso** Angelo Panzardi; **con licencia** Carlos Amonte, Alejandro Dianesi, Aída Alcorta, Luisiana Peraza, Matías Laca, Efraín Soto, Tamara Chiodi, Santiago Sellanes, Juan Carlos Alfaro, Gonzalo Travieso y Ana Gabriela Fernández.

Actúan en Secretaría Andrés Pinaluba y Sofía Belsterli, como Secretario General y Secretaria, respectivamente.

Secretario Político de la presidencia: doctor Federico Bentancor

Taquígrafos en Sala: Imanol Pereira, Martín Rodríguez y Agustina Pintos.

Jefa Subrogante del Cuerpo de Taquígrafos: Ana María Valerio Bergamaschi.

Esta convocatoria corresponde al Repartido n.º 105/2017.

◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:32).

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.**

Léase por Secretaría.

(Se lee).

(Transcripción de los asuntos entrados).

1. *Asociación Médica de San José, remite Nota acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil Mario Guerra referente a la privacidad en las habitaciones sanatoriales. (Hay repartido).*
A conocimiento del señor Edil.

2. *Junta Departamental de Cerro Largo remite Oficio n.º*

417/2017 adjuntando informe sobre la declaración pública respecto a las nuevas directivas de la OPP¹ vinculada a los mecanismos de financiamiento de obra y caminería rural. (Hay repartido).

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

3. *Junta Departamental de Rivera remite Oficio n.º 766/2017 adjuntando exposición de la señora Edil Soledad Tavares referente a julio como mes de la afrodescendencia. (Hay repartido).*

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

4. *Cámara de Representantes remite Oficio n.º 14523 adjuntando exposición de la Diputada Gloria Rodríguez relacionada con el uso de minerales que en forma silenciosa afectan la salud de la población. (Hay repartido).*

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

5. *Consejo de Educación Secundaria remite Expediente n.º 2594/2017 acusando recibo al planteo del ex-Edil señor Gonzalo Geribón referente a problemas que se generan al comienzo de cada año lectivo. (Hay repartido).*

A conocimiento del señor ex-Edil.

6. *Nota del señor Edil Humberto Greno de la Junta Departamental de San José planteando que se estudie la posibilidad de construir una plaza pública con juegos inclusivos en el terreno municipal de calle Larriera y Brasil. (Hay repartido).*

Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

7. *Nota del señor Edil Humberto Greno de la Junta Departamental de San José solicitando se gestionen pases libres para personas con capacidades diferentes que utilizan el servicio de ómnibus del departamento. (Hay repartido).*

Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

SEÑOR PRESIDENTE. Léase por Secretaría un asunto entrado que se ha presentado a la Mesa.

(Se lee).

Intendencia de San José remite Expediente n.º 6637/2017, Oficio n.º 1479/2017, conteniendo proyecto de decreto para autorizar que se otorgue un mayor porcentaje del área al establecido por el Decreto n.º 3091/2013 a determinados padrones rurales propiedad de La Ganadera S.A.

Pasa a la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación su inclusión. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ SECRETARIO POLÍTICO

SEÑOR PRESIDENTE. Señores Ediles: quiero comunicarles que en el día de hoy someteré a votación la designación del secretario político que me acompañará durante mi gestión. Es el doctor Federico Bentancor Carrera.

Léase por Secretaría la solicitud realizada.

(Se lee).

San José, 1.º de agosto de 2017

Señores Ediles de la
Junta Departamental de San José

De mi mayor consideración:

De acuerdo con lo establecido en el Capítulo X, artículo 58, numerales 16 y 59, en lo referente a atribuciones, del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a este Legislativo la anuencia correspondiente para designar a mi Secretario Político.

Si el Cuerpo lo entiende pertinente, propongo al doctor señor Federico Bentancor.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlos con mi más alta estima.

Daniilo Vassallo
PRESIDENTE

SEÑOR PRESIDENTE. Léase por Secretaría un resumen del currículum del doctor Federico Bentancor.

(Se lee).

Aspirante a Profesor Adscripto en las materias Derecho Laboral 1 y 2 de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República desde el año 2014.

Miembro integrante del Instituto de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social de la Universidad de la República.

Docente de Gestión de Recursos Humanos y Administración de Personal en institutos de enseñanza: IPSI de Montevideo y Politécnico de San José.

Estudiante de la Maestría de Derecho del Trabajo y Seguridad Social. Facultad de Derecho - Universidad de la República.

Participación en la Revista de Derecho Laboral, doctrina, jurisprudencia e informaciones sociales, Tomo 259, de julio a setiembre de 2015.

2009. Doctor en Derecho y Ciencias Sociales- Abogado

2006. Procurador. Facultad de Derecho - Universidad de la República.

Asesoramiento jurídico y en recursos humanos a empresas de la capital y de nuestra ciudad, así como de otros departamentos.

Asesoramiento y actividad judicial en Derecho Laboral para estudios de Montevideo en reclamos individuales y/o colectivos de trabajadores en unos o representando a empresas u organizaciones empresariales en otros.

Experiencia en contratación laboral, reglamentación de trabajo en audiencias en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en el Interior y la capital del país.

Más de once años en el área de recursos humanos, laboral y prevención de conflictos, desarrollando políticas de capital humano, entre otras, políticas salariales, evaluación de

desempeño y capacitación, liquidación de pagos de sueldos, estabilidad laboral, seguridad social (BPS) convenios de personal, salud y seguridad ocupacional, negociación, comunicación interna, responsabilidad social, empresarial.

Especialización en gestión de equipo, negociación, seguridad laboral aplicada a comercios y servicios, comunicación y programación neurolingüística (PNL) entre otros.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la designación del doctor Federico Bentancor Carrera como Secretario Político de la presidencia. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Invitamos a ingresar a Sala al doctor Federico Bentancor.

(Ingresa a Sala el doctor Federico Bentancor).

(Aplausos).

Le damos el uso de la palabra al doctor Federico Bentancor para que le dirija unas palabras el Cuerpo.

SEÑOR FEDERICO BENTANCOR. Buenas noches. Muchas gracias por la bienvenida.

Quisiera decirles que estoy totalmente a las órdenes de todos ustedes en lo que respecta al asesoramiento técnico y jurídico para colaborar en lo que consideren oportuno o necesario.

Muchas gracias.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Simplemente quiero felicitar a Federico y desearle éxito. Lo conozco de la vida; conozco su calidad humana. Nos hemos encontrado algún debate político a lo largo de lo que es nuestra historia; yo tenía pelo en ese momento, éramos jóvenes estudiantes y discutíamos temas de política estudiantil.

Considero que es una excelente designación.

Te deseo el mayor de los éxitos. Y estoy a las órdenes, desde mi lugar de Edil, para lo que creas oportuno y necesario.

Gracias, señor Presidente.

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Juan Martín Álvarez.

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Nosotros también le deseamos muchos éxitos a Federico, a quien también conocemos afuera de esta casa. Sabemos de su calidad humana y, como

colegas, de su capacidad técnica. Sabemos que va a desempeñar correctamente su cargo.

Nosotros también nos ponemos a sus órdenes para lo que necesite.

Reitero, le deseamos éxito; estamos seguros de que lo va a tener.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDILA ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Adriana Etchegoimberry.

EDILA ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. Gracias, señor Presidente.

Quiero darle la bienvenida a Federico, en nombre personal y en nombre de la Bancada de Alianza por San José.

Ya estuvimos conversando y nos pusimos a las órdenes para lo que podamos servir, al igual que el doctor Nessi, que fue nuestro secretario político, que sabemos que también cuenta con su conocimiento y amistad.

Le deseamos mucha suerte y nos reiteramos a tus órdenes.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Seguramente, Federico, esta Junta Departamental va a necesitar de tus conocimientos, de tu asesoramiento para encaminar temas que comúnmente surgen en este ámbito, tanto para la presidencia como para el Cuerpo.

Muchas gracias por venir. Por hoy ya te liberamos.

(Se retira de Sala el doctor Federico Bentancor).

◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a las inasistencias de los señores Ediles a las sesiones plenarias y de comisión.

(Se lee).

Sesión ordinaria de fecha 31 de julio de 2017: faltan con aviso los señores Ediles Carlos Rodríguez, Juan Carlos Acosta y Carlos Peraza.

Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de fecha 1.º de agosto de 2017: faltan con aviso el señor Edil Germán Bedich; sin aviso, Adriana Etchegoimberry y Gastón Camy.

◆ LICENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Léase por Secretaría solicitudes de licencia que se han hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

San José, 31 de julio de 2017

*Sr. Presidente
Junta Departamental de San José
Sr. Danilo Vassallo*

Quien suscribe, Edil Departamental Alejandro Dianesi, solicita licencia desde el 1.º de agosto hasta el 31 de agosto.

Alejandro Dianesi
EDIL

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 31 de julio de 2017

*Sr. Presidente
Junta Departamental de San José
Sr. Danilo Vassallo*

Quien suscribe, Edila suplente Aída Alcorta, solicita licencia desde el 1.º de agosto hasta el 31 de agosto.

Aída Alcorta
Edila suplente

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 31 de julio de 2017

*Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Danilo Vassallo*

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el Art. 63.º Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia a partir del día de la fecha y hasta el día 4 de agosto de 2017 inclusive, por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Esc. Carlos Peraza
Edil Departamental
P.N.

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la

afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27.Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 1.º de agosto de 2017
Junta Departamental de San José
Sr. Presidente
Edil Danilo VASSALLO
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a Usted, amparada en lo establecido en el Art. 63.º Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia desde el día de la fecha hasta el 6 de agosto de 2017 inclusive, por motivos de índole particular.

Sin otro particular, saludo a Usted atte.

Elianna Pascual
EDILA (S)

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27.Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 7 de agosto de 2017
Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Danilo VASSALLO
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el Art. 63.º Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia a partir del día 8 de agosto de 2017 y hasta el 31 de octubre de 2017, inclusive por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Efraín Soto
Edil

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27.Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 7 de agosto de 2017

Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Danilo VASSALLO
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el Art. 63.º Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia a partir del día 8 de agosto de 2017 y hasta el 31 de octubre de 2017, inclusive por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Tamara CHIODI
Edila (S)

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27.Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 7 de agosto de 2017

Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Danilo VASSALLO
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el Art. 63.º Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia a partir del día 8 de agosto de 2017 y hasta el 31 de octubre de 2017, inclusive por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Santiago Sellanes
Edil (S)

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.◆ **NOTA**

SEÑOR PRESIDENTE. Léase por Secretaría una nota que se ha hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

San José, 2 de agosto de 2017

Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Danilo VASSALLO

De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a Usted y por su intermedio a los demás coordinadores que el Edil Javier Gutiérrez compartirá la coordinación de la Bancada del Frente Amplio por el presente período de esta legislatura con quien suscribe la presente.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente.

Germán González
Edil Coordinador de Bancada

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra la señora Edila Mirta Serena.

◆ **Preocupación por puente peatonal en mal estado**

EDILA MIRTA SERENA. Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, me voy a referir al estado en que se encuentra un puentecito de madera que usan los peatones que circulan por la ciclovía ubicada al costado de un puente en la Ruta n.º 3, que se encuentra en el tramo que va desde Wilson Ferreira Aldunate hasta la vía férrea.

(Se transmiten imágenes audiovisuales).

El problema es que le faltan tablas, al punto que por los huecos que quedan se puede ver la basura que está tirada debajo. No hay duda de que el mal estado en el que está constituye un verdadero peligro para los peatones que circulan por allí, ya sean grandes o chicos, porque muchas personas salen a caminar escuchando música y distraídas pueden introducir un pie en alguno de los huecos y tener un accidente.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Inquietudes de vecinos del complejo de viviendas de MEVIR de Villa Itzaingó**

En segundo lugar, quisiéramos trasladar la preocupación de vecinos del complejo de viviendas de MEVIR² de Villa Itzaingó por el mal estado en que se encuentran las calles internas y por la falta de cordón cuneta. Hay que tener en cuenta que el

cordón cuneta contribuye al mantenimiento de las calles.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, a la Comisión Administradora del Complejo de Viviendas de MEVIR de Villa Itzaingó y a la prensa.

◆ **Propuesta para que los carteles del Nomenclátor incluyan referencias sobre la denominación**

En tercer lugar, nos gustaría trasladar una propuesta realizada por el periodista Jorge Gutiérrez, relacionada con el Nomenclátor de nuestro departamento.

Él sugiere que en los carteles del Nomenclátor, debajo de los nombres de las calles, se incluya una pequeña reseña sobre el porqué de tal denominación. Por ejemplo, en el caso de la calle Sarandí, debajo del nombre, debería decir: «12 de octubre de 1825. Batalla por la Independencia». Eso tendría una doble misión, por un lado, conocer las calles por sus nombres y, por otro lado, saber las referencias históricas, culturales y sociales que llevaron a tal denominación.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura de la Corporación y a la prensa.

◆ **Vecinos de Villa Itzaingó solicitan la creación de una ciclovía**

Por último, quisiera plantear que vecinos de Villa Itzaingó solicitan que se realice una ciclovía en la Ruta n.º 79 en el tramo que va desde el complejo de viviendas de MEVIR hasta el CAIF³, debido al peligro que significa la circulación de peatones, sobre todo de niños, por la ruta.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Regional IX San José-Flores de la Dirección Nacional de Vialidad, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señora Edila.

Tiene la palabra el señor Edil Luis Senatatore.

◆ **Gran preocupación por la situación del tránsito en nuestro departamento**

EDIL LUIS SENATTORE. Muchas gracias, señor Presidente.

En esta ocasión, quisiera volver a hablar sobre una problemática que venimos teniendo hace tiempo en el departamento y para la cual no he visto ningún tipo de respuesta. Me refiero a la situación del tránsito en nuestro departamento.

Esta semana, nuevamente hubo que lamentar la muerte de personas en accidentes de tránsito. En lo que va del año, la cifra es escalofriante, ya van veinte personas fallecidas por esa causa.

Como ya se ha mencionado en múltiples ocasiones y como también lo manifestaron técnicos de la UNASEV⁴, en la mayoría de las veces nos referimos a esos hechos como accidentes, pero, en realidad, son siniestros, porque se producen a raíz de errores humanos que posiblemente se podrían haber evitado.

El último caso que se produjo en el departamento, fue el de la muerte de una bebé, que, en mi caso particular, por tener un niño chico casi de la misma edad, me sensibilizó de manera especial.

Todos hemos visto que últimamente han ingresado más inspectores de tránsito a la Intendencia, pero uno se encuentra con la sorpresa de que parecen más cazadores de multas que inspectores de tránsito. Generalmente, se los nota alejados de la función de ordenar el tránsito y de evitar posibles accidentes y parecen bastante más apegados a estar escondidos y encontrar el momento justo de poner una multa, como podría ser, por ejemplo, cuando se acumula gente a la salida de una escuela y van a multar al que dejó el auto estacionado sobre un garaje o mal parado sobre una esquina. No estamos diciendo que eso no se deba controlar, pero nos parece que esa no es una solución para el problema del tránsito. Tal vez a esas situaciones se les deba buscar una solución alternativa.

A diario se ve en las redes sociales, o uno, que anda todo el día en la calle, también lo ve, que hay gente que anda absolutamente sin control y no se la para, lo mismo que a los adolescentes que circulan sin casco y sin matrícula y no los paran porque saben que son un problema o porque se la ven difícil y piensan que van a tener lío. Pero, de repente, a una persona que anda trabajando, o a quien viene al colegio a buscar al niño, o para en doble fila por alguna cuestión especial, sí lo multan con un único fin recaudatorio.

No debemos olvidarnos de que con las cifras que mencioné anteriormente estamos hablando de que se produce una muerte en el departamento cada poco más de diez días, y parece no hacerse nada. Da la impresión de que hay muertes que importan menos que otras, porque en algunos casos —y con esto no estoy diciendo que sean menos importantes— se han hecho hasta marchas y en otros casos, porque las personas involucradas no son oriundas del departamento, o porque iban en moto, o por lo que sea, pasan casi desapercibidas, transformándose en un número más.

Muchas de esas muertes, aunque no todas, son de jóvenes. En muchas de esas muertes, a pesar de que hace años que está prohibido, se ve involucrada gente que conduce con altos niveles de alcohol en sangre. Yo viví a veinte metros de una esquina que tenía dos bares y veía que al bar iba todo el mundo en auto, pero ese tipo de cosas no se fiscalizan, porque de repente es un problema ir a parar al que salió del bar, pero sí —como dije— se está muy atento a otras situaciones.

Hoy me refería a las redes sociales y olvidé mencionar que allí se ve gente común y corriente que sube videos en los que se muestra desde inspectores de tránsito que cometen infracciones como las que salen a «cazar» hasta gente que anda sin ningún tipo de control y que no les pasa nada,

como pueden ser los gurises que juegan picadas en la ruta. Todo ese tipo de cosas parece que fueran incontrolables. Hace como un año y medio yo hablaba de lo que era andar en el Parque Rodó de nuestra ciudad, que era peor que andar adentro de una pista de autos, y sigue igual. Para esa situación parece que nunca llega el control.

Pienso que, a veces, la simple presencia de un inspector de tránsito en muchos de estos casos que menciono hace que la mayoría de la gente se comporte mejor. Eso mismo pasa en la ruta, porque cuando uno ve una camioneta blanca al costado de la ruta la mayoría de las personas frena, y a veces ni siquiera es la policía caminera, pero, por las dudas, todo el mundo aminora la velocidad.

SEÑOR PRESIDENTE. Señor Edil: se le terminó el tiempo de exposición. Si redondea, la Mesa se lo va a agradecer.

EDIL LUIS SENATTORE. Gracias, señor Presidente.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la UNASEV, a la Dirección General de Tránsito de la Intendencia, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados por usted, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Juan Martín Álvarez.

◆ **Vecinos de calle Montagne entre Canaro y avenida Brasil hace más de un mes que tienen problema con el saneamiento que está obstruido**

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, traemos un reclamo de algunos vecinos que residen en calle Montagne, entre Canaro y avenida Brasil, porque el saneamiento en la zona está obstruido y se han hecho los reclamos a OSE hace ya unos cuantos días y aún no se ha dado respuesta.

La consecuencia de que se haya obstruido el saneamiento es el desborde de aguas servidas de las cloacas hacia la vereda —concretamente, la vereda este— y patios de las casas lo que, evidentemente, se trata de una situación nada grata para los vecinos.

OSE ha respondido que aún no ha podido solucionar el problema porque para hacerlo precisa ir a la zona con un camión más grande, y hace más de un mes que los vecinos están esperando que ese camión llegue.

El olor en esa cuadra es perceptible por cualquiera que pase por allí, por lo que vivir en esa situación no es nada agradable, sin dejar de mencionar la contaminación ambiental que esa situación trae aparejada.

Reitero: hace más de un mes que los vecinos están reclamando y la respuesta que se les da es que para solucionar el problema precisan un camión más grande.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Directorio de OSE⁵, a la Oficina Comercial Departamental de OSE en San José, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación y a la prensa.

◆ **El Ministerio de Educación y Cultura no cede antigua sede del Registro de la Propiedad a una institución educativa**

En otro orden de cosas, quisiera poner en conocimiento de la población algo que es sabido por parte de quienes hayan estudiado el proyecto de rendición de cuentas, que ha tenido media sanción la semana pasada en la Cámara de Representantes.

En el artículo n.º 131 del proyecto original de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal que envió el Poder Ejecutivo al Parlamento, se autoriza a la Unidad Ejecutora Dirección General de Registros del Ministerio de Educación y Cultura a enajenar el inmueble sito en la calle Colón 643 de la ciudad de San José de Mayo, que es, ni más ni menos, el lugar donde funcionaba el Registro de la Propiedad.

Como es sabido, durante el año pasado, varios señores Ediles hemos llamado la atención con respecto a ese local y el estado en que se encontraba, lo que hizo que el Ministerio de Educación y Cultura tomara cartas en el asunto y decidiera desprenderse de esa propiedad, que tiene abandonada en pleno centro de la ciudad de San José de Mayo.

Evidentemente, permitir o autorizar la enajenación implica que ese bien pase a un tercero y que no se destine a una institución educativa, como hemos pedido varios señores Ediles desde esta Junta Departamental.

¿Por qué lo hemos pedido? Por el gran déficit de aulas que existe en nuestro departamento, concretamente, para UTU⁶, que es el actual Consejo de Educación Técnico Profesional y para la carrera de tecnólogo informático, que actualmente se dicta en el Instituto de Formación Docente.

Las autoridades y los responsables de la mencionada carrera en el departamento han reiterado en varias oportunidades la necesidad de tener salones para dictar clases. Debemos recordar que se trata de una carrera terciaria que se dicta en la ciudad de San José de Mayo, lo que quizás no hemos valorado.

Estamos de acuerdo con que el Ministerio de Educación y Cultura tome cartas en el asunto y termine con el estado de abandono en el que se encuentra ese local, pero pretendemos que se destine a una institución educativa, como ya lo hemos solicitado en más de una oportunidad desde esta Junta Departamental.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Educación y Cultura, al Consejo de Educación Técnico Profesional-UTU, a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de la Corporación, y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites

que usted ha solicitado, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Manuel Larrea.

◆ **Que la Intendencia actúe en el marco de lo establecido por Ley de Promoción del Deporte**

EDIL MANUEL LARREA. Gracias, señor Presidente.

En la jornada de hoy, nos vamos a referir a un tema que ya mencionamos en una anterior media hora previa, relacionado a la posibilidad de que San José cuente con un proyecto de deporte promovido por la COMPRODE⁷ —Comisión de Promoción del Deporte—. Hicimos mención a la Ley n.º 18833 del 28 de octubre del 2011, que es la Ley de Promoción del Deporte y establece una herramienta jurídica muy interesante a los efectos de poder captar recursos estatales y aplicarlos a un proyecto de deporte específico.

En esa intervención, solicitábamos a la Comisión de Turismo y Deportes de esta Junta Departamental —que estuvo a favor de nuestro pedido—, que instara a la Intendencia de San José a que hiciera gestiones ante diversas instituciones deportivas a fin de que nuestro departamento pudiera presentar, anualmente un proyecto ante la Comisión de Proyectos Deportivos y así lograr ser favorecido con la renuncia tributaria que ello implica. Entendíamos que eso era de fundamental importancia para la promoción del deporte y, a su vez, para poder acercar la actividad empresarial a la actividad deportiva, que tan necesaria se vuelve para la comunidad.

En ese sentido, recordamos que en la última modificación que se hizo en el decreto que regula la declaración de interés departamental se estableció expresamente que las empresas deberían presentar un plan de responsabilidad empresarial social, como forma de favorecer su inserción en la comunidad, a cambio de determinada renuncia tributaria por parte del gobierno departamental.

Entendemos que sería oportuno e importante que la Intendencia hiciera las gestiones pertinentes para que San José pueda, de una vez por todas, contar con un proyecto como el que describimos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección General de Deporte y Turismo de la Intendencia y a la prensa.

◆ **Preocupa el mal estado de las canchas de tenis del Parque Rodó**

En otro orden de cosas, también quisiéramos plantear una inquietud que nos ha llegado en forma reiterada y que también ha sido objeto de intervención por parte de otros señores Ediles. Me refiero al estado de las canchas de tenis que están ubicadas en el Parque Rodó de nuestra ciudad. Lamentablemente tienen un estado de deterioro importante que, incluso, hace peligrar la salud de los deportistas.

Creemos que, aprovechando las obras que se están realizando en el estadio de *baby* fútbol, quizás sería oportuno, conveniente, y mucho menos oneroso, que se recapee la pista en este momento, que creo que sería la obra necesaria. Personalmente, consulté a un ingeniero civil por el tema y me aconsejó como la tarea más idónea la

puesta de una capa de carpeta asfáltica sobre la pista actual, de forma de darle el rugor necesario, y de esa forma favorecer el uso de esos espacios deportivos que son utilizados por tanta gente, en número que ha venido creciendo.

Ya se ha hablado desde esta Junta Departamental acerca de las actividades que mensualmente organiza Quique Rodríguez, con torneos en los que se nuclea a jugadores de varios departamentos, y nosotros creemos que sería importante que las canchas de tenis pudieran volver a tener el estado que tuvieron en un principio y así cumplir con una promesa que se le ha hecho a la gente y que es una necesidad que reclama la población.

También con relación a las canchas de tenis, quisiéramos manifestar que usuarios de las mismas nos han comunicado que sería útil que se pusiera un cartel en el que se indicara que deben ser utilizadas solamente para la práctica del tenis y no del fútbol, porque se nos ha dicho que generalmente niños y adolescentes practican allí este último deporte, pateando la pelota contra la red, rompiendo esa propiedad del gobierno departamental que, en definitiva, perjudica la práctica del tenis, que está muy desarrollada.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección General de Deporte y Turismo de la Intendencia; a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la Comisión de Turismo y Deportes de la Corporación, y a la prensa.

◆ **Proponemos la instalación de audioguías en nuestros edificios más emblemáticos**

Para finalizar, quisiéramos exponer una idea que hemos visto aplicada en otros lugares del mundo y que creemos que puede servir a nuestro departamento.

Concretamente, nos referimos a la posibilidad de instalar en nuestros edificios más emblemáticos, como ser el Teatro Macció y la Catedral San José, un servicio de audioguía, que significa una experiencia nueva para aquellas personas que visiten esas construcciones.

Básicamente, consiste en un aparato electrónico, que puede ser un celular o un *walkie-talkie*, con ciertos números que hacen referencia a una descripción somera de lo que es el objeto que se está apreciando y de su historia. Días pasados, veíamos en el diario *Primera Hora* una publicación que hablaba sobre la historia del reloj de nuestra catedral, y a ese estilo de información es a la que nos referimos cuando hablamos de las audioguías.

Por lo expuesto, entendemos que sería oportuno que nuestros principales edificios contengan ese servicio para un mayor disfrute de nuestra población.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental; a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura y a la Comisión de Turismo y Deportes de la Corporación, y a la prensa.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados por usted, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Danilo Del Curti.

◆ **Inauguración de importantes obras en Rafael Peraza**

EDIL DANILO DEL CURTI. Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quisiera saludar a los vecinos de Rafael Peraza, quienes agradecen la realización de las importantes obras que se inauguraron hace pocos días. Me refiero a la iluminación con sistema de lámparas led de última generación, a la construcción de cordón cuneta, a la bituminización de calles y a la construcción de mil doscientos metros de entubado para la canalización de aguas pluviales.

Asimismo, también quisiera agradecerles a los profesores y alumnos de la UTU de esa localidad, quienes, en ocasión de la inauguración de las obras, plantaron árboles.

¡Felicitaciones al pueblo de Rafael Peraza!

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la UTU de Rafael Peraza, a la Comisión de Vecinos de Rafael Peraza y a la prensa.

◆ **Vecinos del barrio Colón solicitan reparación y mantenimiento de la plaza del barrio**

En segundo lugar, señor Presidente, quisiera manifestar que en recorrida por el barrio Colón de la capital departamental, vecinos nos manifestaron problemas en la plaza del barrio y piden que se atiendan.

Señalan el mal estado en que se encuentran las veredas, que necesitan una reparación urgente. En ese barrio hay viviendas para jubilados y es una zona por la que transitan muchas personas mayores, que a veces tienen poca estabilidad, y muchas de ellas concurren a la plaza porque es un espacio de esparcimiento y socialización, por lo que es necesario una pronta reparación.

También nos señalaban que es necesario realizar un mantenimiento general, como ser cortar el pasto y podar los árboles, que tienen un gran porte y ya tienen sus años, por lo que constituyen un peligro en épocas de fuertes vientos y lluvias, y debido a la época en la que estamos, se necesitaría una intervención inmediata.

También sería necesario recuperar los juegos infantiles porque están en mal estado, muchos de ellos se han roto y no fueron reparados, incluso, algunos ya no se pueden usar más. Hay que señalar que, además de personas mayores, a esa plaza concurren una gran cantidad de niños.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección General de Paseos Públicos de la Comuna, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, a la Comisión de Vecinos del Barrio Colón y a la prensa.

Es cuanto quería manifestar. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado. Señor Edil.

Tiene la palabra la señora Edil Susana Gásperi.

◆ **Urge solucionar el problema de traslado de alumnos de la Escuela Especial n.º 119 de Ciudad del Plata**

EDIL SUSANA GÁSPERI. Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, me quiero referir a una gran inquietud de padres de alumnos de la Escuela Especial n.º 119, ubicada en la Ruta n.º 1 km 25,500 en Ciudad del Plata.

Desde que finalizaron las vacaciones de julio y hasta el presente, estos chicos se ven impedidos de poder concurrir a la escuela porque Primaria no le ha renovado el contrato al dueño de la camioneta que los traslada.

Hay que mencionar que a esa escuela concurren ochenta y cinco alumnos y de ellos cuarenta y siete son trasladados por una camioneta. De esos cuarenta y siete, solamente veinticinco están concurriendo a la escuela, y eso porque se trasladan por sus propios medios.

Conociendo lo que es la situación que se vive en Ciudad del Plata, no hay duda que estamos ante una situación muy difícil. Esa escuela está inserta en una zona de contexto crítico, por lo que no solo esos chicos que no pueden concurrir se ven privados de educación, sino también de la alimentación que se les da, por lo que urge que la situación sea solucionada a la brevedad.

La Inspección Departamental de San José tiene conocimiento del tema, lo que no sé es si el Consejo de Enseñanza Inicial y Primaria lo tiene sobre la mesa y está tratando de encontrarle una solución.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a al Consejo de Enseñanza Inicial y Primaria; a la Inspección Departamental; a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura y a la Comisión de Área Metropolitana de la Corporación; a la Escuela Especial n.º 119 y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

◆ **Jóvenes de Ciudad del Plata piden el reacondicionamiento y creación de plazas y espacios cerrados donde puedan hacer deportes**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quiero referirme a la inquietud que me han planteado jóvenes de distintas zonas de Ciudad del Plata, que están pidiendo la creación y reacondicionamiento de plazas, como espacios de recreación y que, además, cuenten con los llamados «módulos saludables», con los que se pueda hacer ejercicios físicos.

Está la Plaza de Deportes del km 26, que depende del Ministerio de Turismo y Deporte —o sea que no está dentro de la órbita departamental— que para hacer deporte lo único que tiene es un tablero de básquetbol.

Está la plaza del barrio San Fernando —esta sí dentro de la órbita del gobierno departamental— que habría que reacondicionar totalmente, porque no tiene nada para recreación y mucho menos para hacer deportes.

Está la plaza del barrio Monte Grande—que

también está dentro de la órbita departamental— que se encuentra en las mismas condiciones que la anterior.

Por otra parte, se pide la creación de una plaza en el barrio Autódromo, al lado de la UTU vieja, en el Km 27,300 de la Ruta n.º 1.

Los jóvenes también están pidiendo un espacio deportivo cerrado en el liceo ubicado en el Km 26 de la Ruta n.º 1, como así también en la UTU que está ubicada en el km 29,500 de la Ruta n.º 1, porque los días de lluvia no se puede dictar clases de Educación Física.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Turismo y Deporte; al Consejo de Educación Técnico Profesional-UTU; al Consejo de Educación Secundaria; al Ejecutivo Departamental; a la Dirección General de Deporte y Turismo de la Intendencia; al Municipio de Ciudad del Plata; a la Comisión de Turismo y Deportes, a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura y a la Comisión de Área Metropolitana de la Corporación, y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

Es cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señora Edil.

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

(No se presentan).

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

◆ **Apartado I: Aprobación de actas**

SEÑOR PRESIDENTE. Léase por Secretaría el punto.

(Se lee).

Acta n.º 101 de la sesión ordinaria de fecha 3 de julio de 2017. Acta n.º 102 de la sesión extraordinaria de fecha 10 de julio de 2017. Acta n.º 103 de la sesión ordinaria de fecha 17 de julio de 2017. Acta n.º 104 de la sesión ordinaria de fecha 31 de julio de 2017.

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración el Acta n.º 101 de la sesión ordinaria de fecha 3 de julio de 2017.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

A consideración el Acta n.º 102 de la sesión extraordinaria de fecha 10 de julio de 2017.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

A consideración el Acta n.º 103 de la sesión ordinaria de fecha 17 de julio de 2017.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

A consideración el Acta n.º104 de la sesión ordinaria de fecha 31 de julio de 2017.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **Apartado II: Asuntos pendientes de la sesión anterior.**

(No hay).

◆ **APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras**

SEÑOR PRESIDENTE. Léase por Secretaría el punto n.º 1.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Turismo y Deporte en el Oficio n.º 866/2016 de este Legislativo adjuntando exposición de la señora Edila Ana Gabriela Fernández proponiendo que se realicen mejoras en las instalaciones deportivas de la Intendencia. (Hay repartido).

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Solicito que este informe vuelva a comisión.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación lo solicitado por el señor Edil. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría el punto n.º 2.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Turismo y Deporte, en el Oficio n.º 2614/2017 de este Legislativo adjuntado exposición del ex-Edil señor Andrés Pinaluba planteando la necesidad de que el Ministerio de Turismo promocióne el departamento. (Hay repartido).

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Solicito que este informe vuelva a comisión.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación lo solicitado por el señor Edil. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

20 en 23. Afirmativa. MAYORÍA.

Léase por Secretaría el punto n.º 3.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Turismo y Deporte en la Resolución n.º 929/2017 en la moción presentada por la Bancada del Frente Amplio relacionada con la situación del Hipódromo de San José. (Hay repartido).

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Solicito que este informe vuelva a comisión.

Muchas gracias.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL SUSANA GÁSPERI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edil Susana Gásperi.

EDIL SUSANA GÁSPERI. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 21:16).

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(*Vueltos a Sala*).

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(*Es la hora 21:21*).

Se somete a votación lo solicitado por el señor Edil Germán González, relativo a devolver a la Comisión de Turismo y Deporte el informe que figura en el repartido con el n.º 3. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(*Se vota*).

8 en 28. Negativa. MAYORÍA.

Léase por Secretaría el punto n.º 4.

(*Se lee*).

Informe de la Comisión de Turismo y Deporte en el Oficio n.º 2544/2017 de este Legislativo adjuntado exposición de la señora Edila Bettina Cerdeña, haciendo referencia al encuentro de tenis organizado en el mes de febrero de 2017. (Hay repartido).

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Solicito que este informe vuelva a comisión, porque se está sugiriendo que se contrate a un funcionario para impartir clases de tenis.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación lo solicitado por el señor Edil. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(*Se vota*).

9 en 28. Negativa. MAYORÍA.

Léase por Secretaría el punto n.º 5.

(*Se lee*).

Informe de la Comisión de Turismo y Deporte, en el Oficio n.º 2787/2017 de este Legislativo, adjuntando exposición del señor Edil Juan Martín Álvarez, referente a la asistencia de los chicos del Club de Niños Frutillitas a la piscina del Club Fraternidad. (Hay repartido).

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Juan Martín Álvarez.

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Este informe, señor Presidente, refiere a un planteo que nos hicieran a varios señores Ediles —

al señor Edil Diego Mariño, al señor Edil Santiago Durán y a mí— trabajadores del Club de Niños Frutillita para que niños que allí concurren tuvieran la posibilidad de ir a la piscina del Club Fraternidad en virtud de la existencia de una colaboración por parte de un empresario de la zona.

Lo que sucede es que esa colaboración cubriría parcialmente los costos para la concurrencia a la piscina. A los efectos de que la actividad pudiera hacerse durante todo el año y de forma continua es que se le pide colaboración al Ejecutivo Departamental. Y se hace teniendo en cuenta de que se trata de un club de niños —algunos de los cuales son niños judicializados que han sufrido la vulneración de determinados derechos y otros que no pueden ser cuidados por sus padres que trabajan y los dejan allí en horario fuera de la escuela— que gestiona el INAU⁸ y que no tiene rubros para esa actividad.

Realmente, nos hemos sentido preocupados por la situación de esos niños y creemos que todos tenemos que hacer el máximo esfuerzo posible desde el lugar en que cada uno esté para que puedan concurrir a la piscina, por todo lo que significa el deporte y también —nos lo decían las propias educadoras del CAIF— por la adquisición de buenos hábitos que se generan para ir a la piscina, como puede ser lo relativo al aseo personal, etcétera.

Por lo tanto, creemos que desde el Ejecutivo Departamental debe hacerse el mayor esfuerzo posible para buscar una solución, que sería de muy bajo costo y que creo que entre todos es posible encontrarla.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Si no se hace más uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(*Se vota*).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría el punto n.º 6.

(*Se lee*).

Informe de la Comisión de Turismo y Deporte, en el Oficio n.º 2909/2017 de este Legislativo, adjuntando exposición del señor Edil Danilo Del Curti, destacando la realización de un taller sobre ofidios auspiciado por el gobierno departamental. (Hay repartido).

EDIL DANILO DEL CURTI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Danilo Del Curti.

EDIL DANILO DEL CURTI. Gracias, señor Presidente.

En principio, queremos agradecer a la comisión por compartir la propuesta.

También nos gustaría decir que Kiyú se encuentra dentro de los lugares del departamento que cuentan con mayor cantidad de ofidios. Por ello, entendemos que la realización de un taller en esa localidad igual al que se realizó en Ciudad del Plata

va a ayudar a que la gente pueda conocer las características y el adecuado manejo que hay que tener con los ofidios, porque la diferencia entre el miedo y el respeto es el conocimiento.

Por lo tanto, aconsejamos a la comisión que ese taller se trate de realizar en el mes de setiembre, porque es cuando comienza el movimiento de esos animales.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Si no se hace más uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría el punto n.º 7.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Turismo y Deporte, en el Oficio n.º 136/2017 de la Junta Departamental de Maldonado relativo al proyecto deportivo recreativo para adolescentes. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría el punto n.º 8.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Turismo y Deporte, en el Oficio n.º 2963/2017 de este Legislativo adjuntando exposición del señor Edil Javier Gutiérrez proponiendo se instalen tableros de básquetbol en diferentes espacios públicos. (Hay repartido).

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Dado que no se le ha buscado una solución al planteo del Edil Gutiérrez, solicito que este informe vuelva a comisión.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL DIEGO MARIÑO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Diego Mariño.

EDIL DIEGO MARIÑO. Muchas gracias, señor Presidente.

No sé si corresponde de forma reglamentaria

que yo le realice una consulta al señor Edil, pero ...

SEÑOR PRESIDENTE. Diríjase a la Mesa y con mucho gusto nosotros se la transmitimos al señor Edil.

EDIL DIEGO MARIÑO. Señor Presidente: quisiera saber acerca del trámite relativo a este informe, porque lo que se resolvió en comisión fue acompañar el planteo del Edil Gutiérrez en cuanto a la colocación de tableros de básquetbol en los diferentes espacios públicos.

Creo que esa es una tarea que tiene que realizar el Ejecutivo Departamental y, en ese sentido, se está compartiendo el pedido del señor Edil. Es más, yo iba a pedir la palabra para felicitar al señor Edil Javier Gutiérrez por la iniciativa, pero si no se va a votar en el día de hoy o si se va a adicionar algo a la propuesta original, me gustaría saberlo.

Gracias, señor Presidente.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Muchas gracias, señor Presidente.

La Bancada del Frente Amplio solicita que este informe vuelva a comisión.

Es todo. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la vuelta a comisión del informe que figura en el repartido con el n.º 8. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

24 en 28. Afirmativa. MAYORÍA.

Léase por Secretaría el punto n.º 9.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Derechos, Humanos, Educación y Cultura en el Oficio n.º 2463/2017 de la Corporación, adjuntando exposición del señor Edil Angelo Panzardi referente a la importancia de conservar y difundir material recopilado por el señor Walter Noda. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría el punto n.º 10.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Derechos, Humanos, Educación y Cultura en el Oficio n.º 1765/2016 de la Corporación adjuntando exposición del ex-Edil suplente Fernando Menéndez referente

a los recortes en la Rendición de Cuentas para la ANEP⁹. (Hay repartido).

EDILA ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Adriana Etchegoimberry.

EDILA ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. Gracias, señor Presidente.

Solicito que este informe vuelva a comisión.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la vuelta del informe a comisión. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Por Secretaría, se dará lectura a un informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros que ha llegado fuera del orden del día.

(Se lee).

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros

San José, 7 de agosto de 2017.

AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL

VISTO: que en esta Asesora de Presupuesto y Asuntos Financieros, se encuentra la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal de la Junta Departamental de San José correspondiente al Ejercicio 2016.

CONSIDERANDO: que esta Asesora recibió a la Contadora de este Legislativo y Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas señora Lila María Delgado, en la oportunidad evacuó las consultas que se le realizaron sobre el tema mencionado.

ATENCIÓN: a lo expresado:

LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS

RESUELVE:

Por unanimidad de presentes aconsejar al Cuerpo remitir la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal de esta Corporación correspondiente al Ejercicio 2016, al Tribunal de Cuentas de la República para su dictamen.

Es cuanto tenemos que informar.

Juan Martín Álvarez, Lilián Zerpa, Alghero Giroldi, Adriana Etchegoimberry, Carlos Rodríguez, Pablo García y Javier Gutiérrez.

SEÑOR PRESIDENTE. La Mesa quiere informar que el día viernes se hicieron los contactos correspondientes para que este informe se tratara en la noche de hoy, ya que mañana tenemos la visita del Tribunal de Cuentas. En la oportunidad anterior, le solicitábamos al Tribunal, a pedido de la contadora, que nos auditaran más seguido a los efectos de poder llevar la Junta Departamental al

día.

La idea es recibirlos con la Rendición de Cuentas del año 2016, perteneciente a la presidencia de la compañera Edila Adriana Etchegoimberry, aprobada.

A consideración el informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Le damos la palabra al señor Secretario General, quien va a informar al Cuerpo acerca de los trámites que se realizaron en relación a invitar a Sala a la señora Ministra de Desarrollo Social, Marina Arismendi.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL. Gracias, señor Presidente.

La Mesa desea informar que desde Secretaría, como siempre se procede protocolarmente, se envió un oficio con la invitación para que la señora Ministra de Desarrollo Social se hiciera presente en la Junta Departamental.

Luego de ello, Secretaría se contactó con la secretaria personal de la señora Ministra, conversando en varias oportunidades sobre el tema.

Más adelante, en virtud de que la señora Ministra estuvo en San José e hizo algunas declaraciones en cuanto a que ella había interpretado que se trataba de un llamado a Sala y que la Junta Departamental no podía hacer un llamado de esa naturaleza, volvimos a llamar a la secretaria y se le dejó bien claro—inclusive, ella tenía en sus propias manos el oficio que fue enviado desde esta Corporación— que era una invitación y no un llamado a Sala.

Aclarado el punto, nos manifestó que iba a conversar personalmente con la señora Ministra y que se iba a poner inmediatamente en contacto con la Junta Departamental. Pasaron varios días en los que no se tuvo más comunicación e, inclusive, a partir de allí se produjo como una suerte de vacío, de silencio, porque no pudimos conectarnos más con la secretaria.

Por ello, entonces, a través de una gestión personal, hablé con el dirigente departamental Juan Carlos Hornes, que pertenece al mismo sector político que la señora Ministra, quien muy amablemente nos vinculó con una persona de la más estrecha confianza de la señora Ministra Arismendi, el señor Federico Graña. Nos dio su teléfono personal, lo llamamos, nos atendió muy amablemente y nos dijo que nos quedaríamos tranquilos que él personalmente se iba a encargar de la situación.

Dos días después, el señor Federico Graña se comunica con nosotros y nos expresa de parte de la señora Ministra Arismendi que ella está dispuesta a venir a San José, pero no a la Junta Departamental, sino a algún otro lugar que se pudiera elegir, que podría ser algún club o algún salón comunal.

A partir de este momento, la Mesa ya no sabe

cómo proseguir con esta gestión, porque está como inconclusa; por ello queríamos informarle al Cuerpo.

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Juan Martín Álvarez.

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Gracias, señor Presidente.

Nosotros entendemos que las gestiones deben llegar hasta acá y no más, porque la invitación cursada —que fue un trámite votado por unanimidad— fue para concurrir al recinto de la Junta Departamental de San José; si la señora Ministra no está dispuesta a hacerlo, el tema creo que ya está laudado.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Quisiera que constara en actas que el Edil Greno, por haber estado involucrado en el tema que se pensaba tratar con la señora Ministra, se retiró de Sala.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el archivo de toda esta gestión respecto a la invitación a la señora Ministra de Desarrollo Social. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **Apartado V: Mociones urgentes**

SEÑOR PRESIDENTE. Se ha hecho llegar a la Mesa una moción urgente. Léanse por Secretaría de acuerdo con el orden en que fueron presentadas.

(Se lee).

MOCIÓN URGENTE:

San José, 1.º de agosto de 2017

Sr. Presidente de la JDSJ

D. Danilo Vassallo

Por la presente solicito incluir la siguiente Moción Urgente en la Sesión del lunes 7 de agosto de 2017:

Para invitar al Sr. Ministro del Interior Bonomi a visitar San José ya sea en la Junta Departamental o en un salón comunal de algún centro poblado o donde él así lo disponga para conversar con los vecinos y las fuerzas vivas sobre la inquietante ola de graves delitos que se vienen repitiendo en nuestro departamento. Asimismo, hablar de las dificultades y carencias que padece nuestra policía para poder desempeñarse de la mejor manera y eficiencia.

Atentamente.

Edil Mario Guerra.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación su inclusión. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Queda abierto el debate.

EDIL MARIO GUERRA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

EDIL MARIO GUERRA. Gracias, señor Presidente.

En esta oportunidad, vamos a mencionar algunos de los robos que hubo en nuestra zona, que es la 6.ª Sección. Y aclaro que ese es el motivo por el cual los vecinos del lugar hemos decidido llamar al señor Ministro del Interior, Eduardo Bonomi, para que dentro de sus posibilidades considere venir a dialogar con nosotros en el salón parroquial de la zona, o donde él lo disponga, no en la Junta Departamental. Y eso porque viniendo a la Junta Departamental no vamos a solucionar nada, porque lo que estamos pretendiendo es que el señor Ministro escuche a los vecinos, no a los Ediles.

Le voy a dar lectura a una lista de robos ocurridos en la zona.

«ANTEL¹⁰ de Rafael Peraza. Casa Oscar Castro, dos veces. Sebastián Carelio, tres veces. Enfermera Gabriela de la Asociación Médica, tres veces. Alfonso Espínola, Heber Salvador, Juan Ángel Menéndez, tres veces. María Rodríguez, Emir Tovagliare, abogada Callero, dos veces. Cristina Medina, Mirella Rodríguez, doctor Perroni, Milton Luzardo, Daniel Dearma, Florencia Bozolasco, Gastón Doglio, Heber Zocoline, dos veces. Hugo Ferrer, Silvia Sellanes, Silvia García, Reneé Díaz, Miriam Bozzolasco, Rosana Arnejo, Raquel Bonifacio, Graciela Rodríguez, Johana Bolasi, Ana Solé, Oscar Zocoline, dos veces. César Álvarez, Alejandro Placeres, Silvana Bozzolasco, Julio Centurión, Alberto Callero, los Britos paperos, tres veces. Oscar Umpiérrez, Daniel Sellanes, Carlos Fernández Bidegain, Jorge Acosta, Carlos Deleón, Julio Ode, Claudia Díaz, Jessica Romero, Tila Rodríguez, una vez».

Estamos hablando de un total de cuarenta hurtos o rapiñas, como le quieran llamar.

En el año 2016, hubo cincuenta y dos denuncias por abigeato de ganado. En lo que va de este año, siete meses y unos días, ya van treinta y ocho denuncias por abigeato de ganado.

Los vecinos hemos decidido llamar al señor Ministro del Interior, y agradecemos la buena voluntad y capacidad que tiene el señor Jefe de Policía de San José, Insp. William Martínez, que siempre que lo hemos llamado para alguna reunión se ha hecho presente, pero la respuesta que nos da es que no hay recursos y que no se puede dar respuesta a lo que la ciudadanía precisa y pide. Dice también que con un grupo de *WhatsApp* podríamos solucionar en parte la situación. Pero no pasa nada, porque todos tenemos grupo de *WhatsApp* y cada día nos están robando más y estamos peor que en un zoológico, cada día estamos más enrejados. No debe quedar una sola

casa en la que no se haya tenido que poner rejas y alarma. ¡Ese es el país en el que vivimos!

Yo le pido al señor Ministro que ponga más vigilancia, más policías para patrullar las calles y para pedir documento, que para mostrarlo es que lo tenemos y es el que nos identifica.

Hoy escuché decir al señor Ministro Eduardo Bonomi que este gobierno compró tres mil trescientas cámaras. ¿Pero para qué quieren cámaras si no agarran a nadie? Van encapuchados, todos tapados y lo que registran las cámaras no sirve para nada. Hubiera sido mejor que en vez de comprar tres mil trescientas cámaras, con menos plata quizás, hubieran puesto más policías, porque seguramente estaríamos más protegidos, porque ellos verían bien las caras, recorrerían, vigilarían y sabrían quién va y quién viene.

Con las cámaras no solucionamos nada. Le están haciendo es hacerle gastar plata a la ciudadanía, como sucedió en la ciudad de Ecilda Paullier, en la ciudad de Rodríguez, en la ciudad de Libertad, donde pusieron cámaras de vigilancia y los robos continúan. Hace un rato uno de ellos informativos daba a conocer que no sé cuántos encapuchados robaron un importante supermercado y otro lugar más que ahora no recuerdo. ¿Para qué queremos cámaras, si van encapuchados y no se los puede identificar y no los agarran? Nosotros precisamos protección.

El Ministro del Interior obligó a que los patrulleros circularan con la luz encendida, y eso aviva a los ladrones.

Hace unos días concurrí a la escuela de Puntas de Laurel a ensayar *El Pericón*, porque, honestamente, me gusta colaborar con las escuelas. En ese momento, me llama un vecino para avisarme que andaban tres «malandros». Vuelvo a mi casa y me encuentro al patrullero que andaba alertándolos, porque la luz la ven a un kilómetro y se esconden.

Sé que hice una brutalidad, pero estoy contento de haberla hecho: fui hasta mi casa, agarré un revólver y los detuve. ¡Esa luz encendida no sirve para nada! ¡Perdí, pero estoy contento de que no lastimaron a nadie! ¿Sabe qué hizo la Policía? Cargó a los tres «malandros» y los pasó a la ciudad de Colonia. Eso no se hace. Se los detiene y si tienen antecedentes, que pasen al juzgado y se haga lo que se tiene que hacer. Se está actuando mal. Se está trabajando mal.

Anteayer fui a Florida. En el límite con San José la Policía me para y me pide la libreta del vehículo y la mía, pero no me pidió la cédula de identidad. ¿Y si yo hubiera estaba circulando con un vehículo robado? Porque en todo vehículo se llevan los documentos del vehículo. ¡Hay que pedir cédula de identidad, como se hacía antes!

Los vecinos le estamos pidiendo al señor Ministro que se haga presente, si le es posible, en la 6.ª Sección, en Rafael Peraza, para escuchar a los vecinos. No va a escuchar al Edil Mario Guerra, va a escuchar a los vecinos. Mario Guerra, Edil, no quiere hacer política con esta situación que estamos viviendo. Mario Guerra quiere ayudar y defender a los vecinos. Y ya que no tengo acceso directo al señor Ministro, pido que por medio de la Junta Departamental se lo invite a venir a Rafael Peraza.

No queremos que se lo invite a la Junta, porque escuchando a los Ediles no se va a encontrar ninguna solución. Le pedimos que venga para escuchar a la ciudadanía, que es la que paga los impuestos, y se merece ser bien atendida y protegida.

Lo que se le quiere pedir es que haya más policías, que se patrulle más, que haya más guardias de seguridad para todas las seccionales policiales de todo el país. Porque la ola de robos no se está dando solo en San José, se está dando en los diecinueve departamentos.

Me quedó por mencionar, señor Presidente, los asesinatos de Chingo Cedrés y de Silvana Gallero.

Hay que hacer algo por los ciudadanos, porque como estamos ya no se puede seguir viviendo.

Hace unos días, dije un disparate: hoy día todas las casas están con luz roja. Es increíble que si no tenemos rejas y alarma no tenemos vida, porque estamos en una continua situación de peligro, y aun así igual roban.

Reitero: le pedimos al señor Ministro del Interior que se haga presente en Ecilda Paullier para escuchar a todos los vecinos.

Es cuanto quería manifestar. Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quisiera señalar qué contradicción la del Partido Nacional, porque pide que una señora ministra venga al Cuerpo y que no vaya a algún club, o salón comunal, o cualquier otro lugar público, a dar explicaciones, y después piden que otro ministro, el más interpelado de la historia por diputados y senadores no venga a la Junta y sí que vaya a un club o a una parroquia a dar explicaciones.

Esta discusión ya la tuvimos en el inicio de esta legislatura. Discutimos sobre el Ministerio del Interior. Discutimos sobre cómo trabajaba el Ministerio del Interior y la Policía, si los patrulleros tenían que ir con la luz prendida o apagada. Está comprobado científicamente que la luz prendida disuade, no por mí ni por ciudadanos comunes, sino por expertos a nivel mundial.

Está comprobado científicamente que la presencia de cámaras de seguridad disuade y se cometen menos delitos.

¿Que venga el Ministro llamado por la Junta Departamental de San José? ¡Es una clase de «politiquería barata»! ¿Por qué? Porque nosotros sabemos cuáles son nuestras funciones, y el señor Edil Mario Guerra las debe tener bien claras. Somos el órgano de contralor del Ejecutivo Departamental.

Yo no cuestiono que levanten las manos para pedir que vengan los que tienen que venir a esta Junta Departamental. Pero no podemos llamar a este recinto a autoridades que no están dentro de nuestra competencia de control. No podemos llamar al Ministro más interpelado de la historia —no lo digo yo, lo dicen los medios de prensa, los políticos y todo el mundo— a este ámbito, porque

es algo que no nos compete.

Yo creo que, primero, deberíamos sentarnos y debatir acerca de esto, porque, por ejemplo, confundir un hurto con una rapiña es gravísimo. Separemos bien los tantos: una cosa es un hurto y otra cosa es una rapiña; tienen diferente gravedad. ¡Muy diferente gravedad!

La inseguridad ha reinado a nivel mundial y nosotros no somos la excepción, por más que las encuestas a nivel mundial, hasta hace unos días, sigan diciendo que Uruguay es uno de los países más seguros del mundo.

Yo no sé qué es lo que se lee ni qué es lo que se escucha. Díganme: ustedes, cuando se van a operar del apéndice, ¿van a operarse con el almacenero de la esquina? ¡No! ¡Van con un cirujano!

Yo creo que si nosotros vamos a hablar de seguridad, deberíamos hacerle caso a quienes saben de seguridad, y si alguien que sabe de seguridad nos dice que si el patrullero va con la luz prendida disuade al ladrón, que tener cámaras de seguridad también disuade y que poner un cartel de alguna compañía de alarmas en la puerta de los hogares también disuade, entonces debemos hacerle caso.

Además, creo que los Ediles del Partido Nacional deben ponerse de acuerdo en si citamos a los ministros a la Junta Departamental o los citamos a otro ámbito.

Es todo, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL PABLO GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Pablo García.

EDIL PABLO GARCÍA. Muchas gracias, señor Presidente.

En esta oportunidad vamos a expresarnos en la misma línea de lo que decía nuestro compañero Edil Germán González.

No queremos utilizar términos que puedan herir la sensibilidad de algún Edil aquí presente. Pero manifestar públicamente el uso de un arma para la defensa propia por parte de un Edil es algo preocupante; ¡sumamente preocupante! No se debe hacer justicia por mano propia, porque para ocuparse de esos casos están las autoridades; para eso está el Estado.

El tema de la delincuencia es un tema sumamente preocupante.

EDIL DIEGO MARIÑO. ¿Me permite una interrupción?

EDIL PABLO GARCÍA. Sí, se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Diego Mariño.

EDIL DIEGO MARIÑO. Muchas gracias, señor Presidente.

Quería aclararle al Cuerpo que conocemos la situación que comentó el señor Edil Mario Guerra, que es lo que se denomina «arresto ciudadano», que está previsto en nuestra legislación. Si descubrimos a un ciudadano cometiendo un delito se lo puede detener, y ese tipo de acción fue la que realizó el señor Edil Mario Guerra.

Simplemente quería aclarar eso, para que quede en claro que lo que se hizo no fue justicia por mano propia, que es una cosa muy diferente y que sí es ilegal.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien, señor Edil.

Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Pablo García.

EDIL PABLO GARCÍA. Muchas gracias, señor Presidente.

Bien por la aclaración, señor Edil Diego Mariño. Simplemente, estoy relatando lo que dijo el señor Edil Mario Guerra acá, de que tomó su revólver e hizo un arresto ciudadano, haciendo público el uso de un arma, lo cual me parece que no es la forma de proceder.

El Partido Nacional tiene mecanismos para hacer llamar a Sala a un ministro. Que le pidan al Diputado Bacigalupe que llame nuevamente a Sala al Ministro Bonomi. No creo que la Junta Departamental sea el órgano para seguir insistiendo con el llamado de ministros a Sala.

Continuando con lo que venía expresando antes de la interrupción del Edil Diego Mariño, vuelvo a decir que el tema de la delincuencia es un tema preocupante, que no solamente afecta a San José y a la zona rural de nuestro departamento, sino que afecta a toda la sociedad, a todo el país.

Entiendo que el señor Edil Guerra se sienta preocupado y plantee públicamente la situación de los vecinos. Creo que los vecinos, y también el Edil Guerra, que es un hombre que se mueve socialmente en la zona, pueden invitar al Ministro Bonomi a su pueblo, quien considero iría sin ningún problema, como ha hecho el Jefe de Policía, recorriendo y dando la cara en varios pueblos y varias localidades de nuestro departamento.

Pero venir a la Junta Departamental y generar este tipo de hecho es demagogia. Discúlpeme que se lo diga, señor Edil, no quiero herir sus sentimientos, pero eso es hacer demagogia. Representar a los vecinos está bien, pero los vecinos perfectamente pueden traer una nota solicitando la presencia del Ministro en su localidad y seguramente —como ya dije— el vendría.

No vamos a votar ningún llamado a Sala de ministros, por lo que decía el señor Edil Germán González: nosotros hemos realizado llamados a Sala de directores del gobierno departamental y no vienen. Capaz que las situaciones planteadas no son las mismas, pero enfoquémonos en lo que nos corresponde.

Gracias, señor Presidente.

EDIL HUMBERTO GRENO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Humberto Greno.

EDIL HUMBERTO GRENO. Gracias, señor Presidente.

Comparto lo que dijeron los compañeros Ediles preopinantes.

El señor Edil Guerra hasta pidió que se pusieran más guardias de seguridad, pero le recuerdo al

señor Edil que los guardias de seguridad pertenecen a empresas privadas, no son resorte del Estado.

(Dialogados).

SEÑOR PRESIDENTE. ¡No dialoguen, señores Ediles!

Continúe, señor Edil Greno.

EDIL HUMBERTO GRENO. Gracias, señor Presidente.

Va a figurar en actas que el señor Edil Guerra pidió que hubiera más guardias de seguridad, pero pertenecen a empresas privadas que se contratan.

Además, según lo que manifestó en varias oportunidades, ha tenido muy buena recepción por parte del Jefe de Policía de San José, que es quien representa al Ministerio del Interior en San José.

Muchas gracias.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Cuando decidí intervenir, todavía no había hecho uso de la palabra el compañero Edil Pablo García, quien transmitió gran parte de las cosas que pensaba plantear, pero de igual manera a mí me parece importante reafirmar algunos conceptos, en el sentido de que está bien dejar las posturas plasmadas en acta; creo que es necesario para el debate cuando se transmiten preocupaciones por parte de los Ediles.

En principio, me parece que gran parte del rol del Edil Departamental tiene que ver con un juego que se hace en la interna de la Junta Departamental, en las sesiones, pero también está todo el trabajo que se hace con la sociedad civil, tratando de organizar a la población, canalizando las inquietudes que se tienen por donde deben ser canalizadas.

Este es un ámbito en el que la prensa está presente y en donde a todos les gusta hablar para decir: «este tema lo planteo yo, y la solución viene por este lado porque lo planteo yo». Evidentemente, creo que eso es lo que busca el señor Edil Mario Guerra en este caso, porque si realmente estuviera preocupado por el tema, lo que tendría que hacer es intentar organizar a los vecinos y que fueran ellos mismos quienes canalizaran esa inquietud, haciéndosela llegar al Ministro y que sea él quien vaya a determinada localidad, máxime cuando el planteo y la propia moción presentada por el señor Edil establece que ni siquiera venga a la Junta Departamental.

¿Qué tendría que hacer la Junta Departamental en este tema? ¿Apoyar el planteo del Edil Mario Guerra que refiere, prácticamente, a algo que va a hacer en su vida particular como ciudadano, tratando de organizar a la comunidad? Me parece que no es ni competencia de la Junta Departamental ni es el rol que tiene el Plenario.

Como decía, es algo que puede hacer el Edil Mario Guerra en calidad de ciudadano y, también, como figura y autoridad pública, puede acompañar las

inquietudes ciudadanas como corresponde. Me parece que por esa vía va el asunto.

Además, comparto plenamente lo manifestado por todos los Ediles del Frente Amplio que han hablado en Sala, en el sentido de que la Junta Departamental tiene determinados cometidos, roles y atribuciones establecidos por la Constitución de la República y por la Ley Orgánica Municipal, donde se habla del contralor del gobierno departamental.

Se quiere llamar a ministros cuando hemos planteado dos llamados a Sala de directores de la Intendencia, uno el 5 de junio y otro fue posterior, pero casi en forma inmediata, y todavía no tenemos fecha ni sabemos si efectivamente van a venir o no a la Junta Departamental, lo que evidencia que aquí hay un juego netamente político que no podemos acompañar.

En otras circunstancias, como en el llamado a la Ministra de Desarrollo Social, nosotros planteamos acompañar ese solicitud en el entendido de que no nos parecía mal convocar a un ministro por una situación puntual que generaba una preocupación en nuestra comunidad, pero no entendemos que por cada cosa que suceda tengamos que estar llamando a un ministro, cuando hay otros carriles normales, como son la realización de interpellaciones, que pueden ser solicitadas por representantes ciudadanos, como son los diputados o senadores.

Sabido es que el Ministro Bonomi ha concurrido al Parlamento todas las veces que lo han convocado, que me parece que es el ámbito donde se deben discutir con un ministro este tipo de temas que se está planteando acá, porque es donde se realizan las interpellaciones.

Cuando hay inquietudes ciudadanas, son los propios ciudadanos quienes tienen que canalizarlas, y me parece que parte del rol de aquellos que estamos en la actividad política es acompañar esos planteos de la gente y no ser simples gestores, con un «atisbo clientelístico», en el sentido de que «yo te gestiono tal cosa para que vos después me acompañes con el voto». Si realmente queremos hacer política de otra manera, eso no puede suceder más.

Señor Presidente: me solicita una interrupción el señor Edil Mario Guerra y se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE. Recordamos al señor Edil Mario Guerra que como mocionante puede hacer uso de la palabra las veces que quiera, por lo tanto, no es necesario que les solicite interrupciones a los señores Ediles.

Puede hacer uso de la palabra, señor Edil.

EDIL MARIO GUERRA. Muy bien, señor Presidente.

Teniendo en cuenta lo que usted me acaba de manifestar, señor Presidente, creo que lo que corresponde es que el señor Edil Gutiérrez termine su exposición y luego yo haga uso de la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien, señor Edil.

Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Mario Guerra.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Ya había terminado mi intervención, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Como Edil mocionante, tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

EDIL MARIO GUERRA. Muchas gracias, señor Presidente.

Creo que se está confundiendo una cosa con la otra; acá no se está haciendo politiquería barata. Hace un tiempo, en mi zona, sí lo estuvieron haciendo, diciendo que iban a construir viviendas y no he visto ni siquiera un solo papel firmado referente a eso.

También quisiera recalcar que cuando se llamó a Sala al Director General de Obras y al Director General de Gestión Ambiental y Salud el señor Edil Mario Guerra levantó la mano y votó para que así fuera.

Acá estamos hablando de la seguridad de los seres humanos. Por mí pueden haber diez o veinte pozos en una cuadra, que no me preocupa, porque lo que se está deteriorando es mi vehículo, pero sí me preocupa y me duele que maten un ciudadano por si tiene o por si no tiene plata; eso es doloroso.

¡Ojalá que nunca les pase, pero si le pasara a algún familiar, seguramente estarían levantando la mano, o como partícipe del gobierno nacional traerían al Ministro de forma urgente.

Quien habla, que pertenece al Partido Nacional, trajo este tema a la Junta Departamental porque la ciudadanía así se lo pidió, porque está dolorida por lo que está pasando. Cuando venía para aquí, me agarré un ataque de nervios, porque me llamaron mi mujer y mi hija desesperadas, porque andaba gente en casa. Entonces, ¿no vamos a citar al señor Ministro? Nos hemos reunido en tres oportunidades con el Jefe de Policía y lo que nos ha contestado es que no tiene recursos.

¿Qué se hace con el dinero de los uruguayos? ¿Compramos aviones? ¡Vamos a preocuparnos por la seguridad! ¡Vamos a dejar de hacer politiquería barata, que es lo que está haciendo el sector del Frente Amplio! No quieren llamar al orden al máximo representante del Ministerio del Interior.

Y disculpen si me equivoqué anteriormente cuando hablé de los guardias de seguridad, que fue lo que señaló el señor Edil Greno. Yo lo que quiero es más policías en la calle y no en la oficina. Si hay policías enfermos, que los suplan, y que pongan gente capacitada, porque acá, sin policías que nos protejan, no hacemos nada.

A mí no me vengan con las cámaras de vigilancia, porque, ¿para qué sirven? No robarán en las cuadras donde hay cámaras, pero roban en las que no tienen. En las zonas rurales, ¿se va a poner una cámara de seguridad en cada establecimiento? ¡Hay miles de establecimientos! Pero, ¿dónde se ha visto eso?! Acá lo que falta es alguien que *pare la mano*.

Recuerdo que el Ministro Bonomi decía que con el tema de los robos había una sensación térmica. ¡Qué sensación térmica, esto ya es alergia! Es una problemática que está matando a la gente. La ciudadanía no se *come esa pastilla*, porque ya se *derramó el agua del vaso*. Hubo dos asesinatos a poquitos kilómetros de distancia. ¿Agarraron a alguien? No. Y si hubieran tenido cámaras de vigilancia tampoco los hubieran agarrado, porque

los delincuentes andan encapuchados.

Por ahora, es todo, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL DANILO DEL CURTI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Danilo Del Curti.

EDIL DANILO DEL CURTI. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero decir que acompañamos la propuesta del señor Edil Mario Guerra y nos solidarizamos con la gente de Rafael Peraza, como así también con la de todo el departamento.

Creo que el centro de este tema debe fijarse en la realidad, en lo que está pasando. Me causa un poco de tristeza que en este recinto, que obviamente es político, se mire para dentro de los sectores partidarios y no se evalúe la realidad de lo que está sucediendo en el pueblo de Rafael Peraza, como así también en otras partes del departamento.

Creo que eso es lo principal que tenemos que hacer. No debemos olvidarnos de quiénes nos pusieron acá, que fueron los vecinos que nos votaron y creo que nos estamos olvidando de ellos, nos estamos olvidando de la gente.

En segundo lugar, por ahí se dijo que se trataba de un llamado a Sala. Yo en todo momento entendí que lo estábamos invitando al señor Ministro. En ningún momento hablamos de un llamado a Sala; alguien puso esas palabras en nuestra boca. Nosotros estamos invitando al señor Ministro.

En tercer lugar, queremos decir que nosotros hemos votado los llamados a Sala de los directores de la Intendencia. Tal vez no de todos, pero no es que nunca llamamos a ningún director. Creo que esas dos cuestiones deben quedar claras.

En cuanto al hecho de que tener las luces del patrullero prendidas disuade o no al ladrón —que es de lo que se hablaba hace un rato—, debemos decir que no sabemos si fue comprobado científicamente o no, pero quien les habla no tiene por qué tener esa información, y me gustaría enterarme de primera mano, ya sea por parte del Ministro o de quien corresponda, para saber cuál es el motivo de ese accionar.

Por ahí dijeron que el Ministro Bonomi es el más interpelado de la historia; por algo será. Por su cara no creo que sea, y por ser lindo tampoco. Si se lo llama a Sala es porque la gente pide a gritos soluciones a los problemas de inseguridad que la aquejan y es por ello que los diputados lo convocan.

Aparte, aquí se habla de números, de porcentajes que son indefendibles, porque si comparamos esos números con la realidad que se vive, no tienen punto de comparación. ¡Esos números no existen! Capaz que en la capital sí bajaron los delitos, pero hay que ver hacia dónde se desplazaron. ¿Qué pasa en el interior del país?

Para cambiar la realidad, el señor Ministro debe conocerla y para conocerla el señor Ministro debe venir a San José.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDILA MIRTA SERENA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Mirta Serena.

EDILA MIRTA SERENA. Gracias, señor Presidente.

Yo quisiera decir que, de todas formas, no creo que sea lo más adecuado llamar al Ministro para que nos evacúe el tipo de consultas que se están planteando.

Sí estoy de acuerdo con que se convoque al Jefe de Policía para que nos explique cómo está la situación, tal como se hizo en Ituzaingó, que fuimos todos, en donde se quería cerrar una comisaría para que los policías estuvieran en la calle, y la gente dijo que no, que querían que la comisaría estuviera funcionando con todos los policías adentro, porque así se sentían más seguros.

Justamente en ese lugar se quería cerrar una comisaría para que los policías salieran a la calle a patrullar, pero la gente dijo que no, que querían que estuvieran en la comisaría, ya sea tomando mate o lo que fuere, porque de esa manera se sienten más seguros.

Señor Presidente: el señor Edil Germán González me solicita una interrupción y se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE. Puede interrumpir el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Gracias, señor Presidente. Gracias, señora Edila.

¡Han dicho tantas cosas, que es difícil saber qué es lo que quieren saber!

Nosotros cuando vamos a discutir un tema, normalmente lo trabajamos, nos informamos y utilizamos las estadísticas que existen.

El estudio de criminología indica que ha bajado la cifra de crímenes en la ciudad de Montevideo, y el Ministerio del Interior lo reconoce en sus informes, como también reconoce que los delitos se han trasladados hacia afuera de la capital.

No es que el Ministerio esconda la información y diga que «acá no hay delitos», sino que ha dicho claramente que los crímenes se han trasladado hacia Canelones y hacia San José, porque en Montevideo se han reducido porcentualmente.

Hace unos meses, existía la preocupación por el número de policías que había en Ciudad del Plata y yo tuve una reunión por ese tema con el Ministro del Interior, que es de mi sector —¿no sé si se los tengo que decir?— porque los crímenes se habían trasladado hacia esa ciudad, y me acuerdo que a los pocos días se designaron cincuenta policías de alta dedicación.

Ni que hablar que el Ministerio del Interior tiene carencias —como las tiene también cualquier ente o ministerio del Estado—, porque los ciudadanos, aparentemente, queremos volver a tener un policía en la puerta de nuestra casa, y eso es imposible.

La seguridad pública no solo depende del Ministerio del Interior, sino de todos los vecinos, y eso lo ampara la ley, como el caso del arresto ciudadano realizó el señor Edil Mario Guerra.

De todas maneras, creo que nosotros tenemos que analizar cuál es el objetivo —ya lo han planteado varios Ediles— de este Cuerpo Legislativo. Algunos señores Ediles del Partido Nacional han manifestado que votaron el llamado a Sala de los directores de la Intendencia, pero aún

no se han hecho presente en este recinto.

Hace un rato escuché el informe del Secretario General de la Junta Departamental explicando los trámites que se realizaron para que viniera la señora Ministra de Desarrollo Social, pero nada se dijo de cuándo iban a venir los directores de la Intendencia.

Estoy dispuesto a gestionarles una reunión con el señor Ministro del Interior al señor Edil Mario Guerra y a los vecinos, porque sí creo en el acercamiento con los vecinos, pero yo no puedo traer a este recinto determinada problemática de mi organización sindical para llamar al Ministro de Ganadería Agricultura y Pesca, sino que tengo que gestionar una reunión con la sociedad organizada, y eso es lo que tiene que quedar claro.

Si se pretende un entrevista con el señor Ministro del Interior en la localidad del Rafael Peraza o de Villa María, yo los ayudo a gestionarla, pero no podemos traer un tema a la Junta Departamental para que el Cuerpo vote que el señor Ministro vaya a una capilla.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra la señora Edila Mirta Serena.

EDILA MIRTA SERENA. Gracias, señor Presidente.

Le concedo una interrupción al señor Edil Javier Gutiérrez.

SEÑOR PRESIDENTE. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Gracias, señor Presidente. Gracias, señora Edila. Voy a ser muy breve.

Yo no quería entrar en un debate sobre este tema en particular, pero hay cosas que está bueno no dejarlas pasar por alto.

Hay situaciones que son interesantes de discutir. Hay una gran diferencia entre la realidad del cuerpo policial de hoy en día al de hace unos años. Obviamente, la Policía Nacional tiene carencias, hace falta más funcionarios, hay índices de inseguridad más altos producto de determinados comportamientos sociales que no escapan a Uruguay.

Hay condiciones socioeconómicas que se heredaron, porque hoy estamos viviendo el fruto de generaciones perdidas, que no conocen otra situación que la de vivir en extrema vulnerabilidad, lo que los lleva, en medio de una sociedad consumista, a robar, a rapiñar o a matar a una persona para tener lo que los demás poseen.

Es evidente que estamos viviendo esa situación, pero también es cierto que la Policía ha mejorado, se lo ve hasta en su propio uniforme. Recuerdo claramente a los policías poniéndose sus propias camisas, y todos vestidos diferentes. Ni que hablar del salario, porque en este país no era atractivo ser policía, y hoy, desde el punto de vista económico, ha mejorado, aunque falta mucho por mejorar.

Entre otras cosas, me parece, señor Presidente, que hay un doble discurso por parte Partido Nacional, sobre todo de algunos sectores. Porque hoy se trae este tema a la Junta Departamental y parece que nosotros somos malos y no queremos

acompañar a los vecinos en esta situación. Pero hay que recordar que en el año 2016, se conformó lo que se denominó «Mesa de Seguridad Ciudadana» para generar una política de Estado en torno al tema de la seguridad y el único que no concurrió fue el Senador Luis Lacalle Pou.

Muchas gracias, señora Edila. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra la señora Edila Mirta Serena.

EDILA MIRTA SERENA. Gracias, señor Presidente.

Le concedo una interrupción al señor Edil Danilo Del Curti.

SEÑOR PRESIDENTE. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Danilo Del Curti.

EDIL DANILO DEL CURTI. Gracias, señor Presidente. Gracias, señora Edila.

Va a quedar constancia en actas de que la Policía tiene carencias. Lo acaba de decir el señor Edil.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. ¡Y la respuesta también quedó en actas!

SEÑOR PRESIDENTE. ¡No dialoguen, señores Ediles!

EDIL DANILO DEL CURTI. Y dice que tienen el mayor presupuesto de la historia. Hay algo que no me cierra. Tiene carencias y tiene el mayor presupuesto de la historia.

Lo que yo quiero decir es que el Partido Nacional no cuestiona esas cosas. El Partido Nacional no cuestiona que un policía pueda ganar más. Es más, queremos que ganen más. De hecho, tengo un hijo policía.

El Partido Nacional no cuestiona que los policías estén bien uniformados. ¡Excelente que lo estén! ¡Nos parece muy bien! Esas cosas no las cuestionaríamos nunca. Seguramente detrás de cada policía hay una familia, por eso creo que en este ámbito nunca se podría decir algo en contra de que los funcionarios policiales ganaran más. ¡Me parece espectacular que gane más!

Quiero que quede claro que no se cuestiona eso. Simplemente se quiere despejar dudas. Yo no sé si no se escuchó la cantidad de gente que nombró el señor Edil Mario Guerra. ¿O dejamos pasar lo que está pasando? ¿Se estaba contando pajaritos o mirando las banderas?

¿Escucharon los números reales que dio el señor Edil Mario Guerra? Mencionó a las personas con nombre y apellido. El señor Edil se tomó el trabajo de ir a ver vecino por vecino, anotar su nombre y preguntarle cuántas veces lo habían robado. ¿Ustedes no saben lo que es que a uno lo roben, que le entren a la casa? ¿No podemos ponernos ni un segundo en el lugar de esa gente?

Creo que la intención es solamente preguntar. Nosotros no le vamos a dar clase de cómo debe actuar a un ministro. ¡Lejos de eso! Simplemente queremos escucharlo.

Otra cosa que quiero aclarar es que el señor Ministro puede combinar adónde quiere venir,

puede ser al Club San José, si quiere venir al teatro, le conseguimos el teatro. Coordinamos el lugar que él quiera, no tiene que ser necesariamente en la capilla. La capilla la nombró el señor Edil Mario Guerra porque la grave situación que el trajo a Sala es de Rafael Peraza. Él ofreció un lugar, la capilla, y es correcto, pero si alguien quiere sugerir otro lugar, no hay problema. La gente se trasladará el pueblo de Rafael Peraza, la gente de Villa María, de Ituzaingó, de Mal Abrigo. Porque no solo va a venir la gente de Rafael Peraza, va a venir de gente de otros lugares. ¿O no miramos los diarios? ¿O no escuchamos las radios? ¿Somos todos sordos o ciegos? Vamos a mirar lo que está pasando.

Si tuviéramos la suerte y el honor —¡el honor!— de que viniera, ¡encantados! Pero no lo busquemos tanta vuelta a todo esto.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra la señora Edila Mirta Serena.

Señora Edila: el señor Edil Pablo García le solicita una interrupción, ¿se la concede?

EDILA MIRTA SERENA. Sí, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Pablo García.

EDIL PABLO GARCÍA. Gracias, señora Edila. Gracias, señor Presidente.

Voy a repetir lo que he dicho en otras ocasiones: si nosotros queremos buscar soluciones reales debemos cambiar las formas. Porque lo que hoy va a quedar de todo esto es que se va a votar un llamado, una invitación, o que venga a un asado, y el Ministro Bonomi seguramente no venga porque tenga otras cosas que hacer o tenga otros llamados, tal vez lo estén llamando de los otros departamentos. Entonces, todo esto va a quedar en nada. Se va a decir que el señor Edil Guerra llevó el tema de la inseguridad a la Junta Departamental y no pasó nada y no le vamos a dar ninguna solución a los vecinos.

Para ser más efectivos, le propongo al Partido Nacional llamar para mañana mismo al Jefe de Policía de San José a una sesión extraordinaria. El Jefe de Policía fue designado por el Presidente de la República, es un cargo político y es la voz del Ministerio del Interior en el departamento.

Y le adelanto al Partido Nacional que el Ministro Bonomi va a estar llegando a San José dentro de un mes o un mes y medio, pero no porque lo invite el señor Edil Mario Guerra. Ya sabemos que va a venir; lo anuncio como primicia.

Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señora Edila.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra la señora Edila Mirta Serena.

EDILA MIRTA SERENA. He finalizado, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL MARIO GUERRA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Por ser el Edil mocionante, tiene nuevamente el uso de la palabra el señor Edil Mario Guerra.

EDIL MARIO GUERRA. Gracias, señor Presidente.

Por tercera vez consecutiva he escuchado al Jefe de Policía William Martínez, y le estoy muy agradecido porque es un hombre muy atento y escucha a la gente, pero la respuesta que da es que no tiene recursos. Entonces, ¿con quién tenemos que hablar? ¿Quién es el que *corta el bacalao*? No es el Edil Mario Guerra ni el Jefe de Policía, ¡es el Ministro del Interior! No es otro. Sáquenselo de la cabeza con una peinilla los que tienen pelo, si no, miren para arriba.

¡El que *corta el bacalao* es el señor Ministro! El Jefe de Policía —reitero— en tres reuniones dijo lo mismo: no hay recursos. Y lo vamos a traer acá para escuchar lo mismo. Y vuelvo a reiterar también que estamos orgullosos de tener un jefe de policía como él, que escucha a la gente y la atiende. ¡Es espectacular el señor Jefe de Policía! Pero tiene siempre las mismas respuestas. Lo otro que nos sugiere es que tengamos un grupo de *WhatsApp*. ¿De qué sirve eso si cuando llegó el mensaje al vecino ya lo robaron?

Se precisa tener más policías. Pensemos con la cabeza y no con los pies. Necesitamos más policías y patrulleros. No puede ser que en pleno invierno ande un policía solo en moto. Si tiene que detener a una persona, ¿qué hace? ¿Se le echa adelante y lo trompea?

Lo que necesitamos más policías y patrulleros, no politizar el tema. Yo no traje el tema a Sala para politizarlo. Y tampoco necesito de la prensa para conseguir votos; no se confundan. No involucren a la prensa en esto. La prensa está en Sala porque tiene que estar presente, para ellos venir acá es un trabajo más.

Mario Guerra trajo este tema a Sala porque Mario Guerra llegó a ser Edil Departamental por la gente y lo que está haciendo es trabajar para la gente. ¡No se confundan!

Si ustedes pueden decir que mañana viene el Ministro del Interior a San José, ¡bienvenido sea! Ustedes son la fuerza de gobierno, ya tendrían que tomar la decisión y citar al Ministro, si es que quieren que las cosas cambien.

También escuché que los policías están bien vestidos y bien pagos, y eso está muy bien. Yo nunca dije que estuvieran mal remunerados ni mal vestidos. ¡*Aclaremos dijo uno y le estaba echando agua a la leche!*

Muchas gracias.

EDIL MARIO CHÁVEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Mario Chávez.

EDIL MARIO CHÁVEZ. Gracias, señor Presidente.

Yo llevo poco rato en esta Sala como Edil suplente y me parece vergonzoso lo que estoy escuchando.

Hablan de partidos políticos, del Frente Amplio y del Partido Nacional, pero se tiran de un lado y del otro.

La preocupación debería ser la gente, los hurtos, las rapiñas y las muertes. Sin embargo, parece que interesa más conseguir un voto más para uno u otro partido, en vez de preocuparse por conseguir tener consenso entre todos los Ediles del

departamento, aunque tengamos que modificar alguna cosa de lo que expuso el señor Edil Mario Guerra.

No habría que reírse tanto *ni tomarle el pelo a la gente*. Lo que está plantea el señor Edil Guerra es muy serio, y no pasa solamente en el departamento de San José, en una chacrita perdida, pasa en todo el país. Y yo que recorro el país de punta a punta sé que pasa en todo el país.

No soy un Edil titular, vine porque soy suplente, y en mi tarea, tanto de sindicalista como en lo laboral recorro el país de punta a punta y la inseguridad no es una «sensación térmica», en todos los departamentos la situación es igual.

No critico ni al Ministro ni al partido de gobierno; no critico a nadie. Simplemente considero que tenemos que tener la responsabilidad como ciudadanos y representantes de la gente —que es la que nos votó y nos permite estar sentados en esta banca, o a otros en la de diputados o en la de senadores— y encontrar soluciones, y para eso tenemos que ponernos de acuerdo. Las chicanas déjenlas para otra ocasión, para otra noche.

También quisiera decirle al señor Edil Mario Guerra que no solamente los robos pueden llevar a matar gente, un pozo puede provocar un accidente y también una muerte.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se ha presentado una moción de resolución a la Mesa. Antes de someterla a consideración, la Mesa quiere dejar claro que siempre se ha hecho todo lo correspondiente en todas las convocatorias a directores del gobierno departamental que ha votado el Cuerpo.

Desde esta Junta Departamental han salido los oficios convocando a los directores requeridos y se llama todas las semanas se llama al Ejecutivo Departamental para coordinar su comparecencia. Las gestiones se hacen, no hay omisiones.

EDIL MANUEL LARREA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Manuel Larrea.

EDIL MANUEL LARREA. Muchas gracias, señor Presidente.

El tema sobre la seguridad se planteó partiendo puntualmente de un lugar del departamento y se ha ampliado. Yo recuerdo que hace ya tiempo, en esta misma Sala, que se anunciaban medidas, como la creación del PADO¹¹ y otras que prácticamente llevaban al «blindaje» de Montevideo. Yo usé la misma palabra y dije que en la medida que se «blinde» la capital para protegerla de la inseguridad, los hechos delictivos se van a ir corriendo hacia otros lugares.

Lo que sucede ahora en el departamento no es una verdad revelada, es simplemente la constatación de la ciencia de la criminología que dice que el delincuente, como hecho social, busca aprovechar la oportunidad y siempre va a decidir tomar como objetivo a aquella víctima que se encuentre en una situación menos prevista, que no esté tan defendida. Las escuelas criminológicas dicen que hay que tener para defenderse un poco más de seguridad que el vecino, en una concepción egoísta, pero que no deja de ser una ciencia social.

Casualmente, la materia opcional que cursé en la Facultad de Derecho fue Criminología.

Es por ese hecho que menciono, que ahora surge comprobado por los números que dio el propio Ministerio, es que bajaron los hurtos y rapiñas en Montevideo y aumentaron en San José. Son números que saltan a la vista y que son aceptados por todos. Por eso, entendíamos que San José debe tener una ventaja competitiva desde el punto de vista de la seguridad a la hora de prevenir los delitos.

Justamente aquí, en este Cuerpo, proponíamos que se estableciera la posibilidad de crear un plan piloto en nuestro departamento a los efectos — como decía recién— de generar esa ventaja competitiva, que no compita con el sistema que tiene Montevideo, sino que sea distinto, como puede ser el uso de tobilleras electrónicas para la vigilancia de aquellos delitos que se cometieron aquí, como elemento disuasivo.

Porque es cierto lo que se dijo, es imposible prevenir el delito cara a cara, hombre a hombre, porque no dan los recursos. La disuasión es el elemento clave en este tema, lo que ha sido demostrado por la criminología, como ya dije. No obstante, creemos que está bien que venga el señor Ministro y nos lo diga, que nos lo explique, porque la posición de un señor Edil puede no bastar.

Entendemos que más allá de la propuesta concreta, acá lo que sí podemos buscar son elementos que ayuden a mejorar la situación, y yo creo que este tipo de ventajas competitivas en materia de seguridad, a través de la implementación de planes pilotos, como podría ser el uso de tobilleras electrónicas. Y no estoy proponiendo nada nuevo, porque ya se en nuestro departamento. Son recomendadas por las Reglas de Tokyo, adoptadas por la Asamblea General de la ONU¹², que son medidas alternativas de privación de libertad. También lo recomienda la ONU y la OEA¹³.

Creemos que esa medida podría aportar a la solución del problema y que hay instituciones que podrían utilizarlas como una forma de «experimento social» — por llamarlo de alguna manera— como lo es también el uso de marihuana— para prevenir el delito. Nuestro departamento tiene la cantidad de población necesaria como para poder llevar a cabo ese proyecto. Al proponerlo, este Cuerpo podría aportar algo concreto, colectivo, para que la gente, en definitiva, pueda estar más segura.

Es una idea que me permito transmitir al Cuerpo nuevamente, porque entiendo que puede servir y que ayudaría a marcar la diferencia, máxime en este siglo XXI, que ya está llegando a su primer cuarto, donde la tecnología prácticamente permite que todos seamos identificados en el punto exacto en el que estamos. Esa misma tecnología debería ser utilizada para la prevención del delito.

El delincuente es una persona que viola un pacto social, un pacto de no agredir a sus congéneres, y eso debe tener sus consecuencias.

Esto que estoy proponiendo, también es el resultado de estudios científicos y criminológicos que hablan sobre el delito. Entendemos que con la aplicación de la medida propuesta, la población se vería beneficiada, creando un cambio favorable para nuestra gente.

Es cuanto quería manifestar. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Si no se hace más uso de la palabra, léase por Secretaría una moción de resolución que se ha hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

MOCIÓN:

Invitar al señor Ministro del Interior Bonomi a visitar San José a algún salón comunal de algún centro poblado o donde así lo disponga para conversar con los vecinos y las fuerzas vivas sobre la inquietante ola de graves delitos que se vienen repitiendo en nuestro departamento.

Asimismo, hablar de las dificultades y carencias que padece nuestra Policía para poder desempeñarse de la mejor manera y eficiencia.

La firman varios señores Ediles.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL MANUEL LARREA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Manuel Larrea.

EDIL MANUEL LARREA. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 22:32).

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 22:37).

Léase por Secretaría la moción de resolución que se ha hecho llegar a la Mesa, porque se le han hecho modificaciones.

(Se lee).

MOCIÓN:

Convocar al señor Ministro del Interior Bonomi a visitar San José a reunirse con la ciudadanía para conversar con los vecinos y las fuerzas vivas sobre la inquietante ola de graves delitos que se vienen repitiendo en nuestro departamento.

Asimismo, hablar de las dificultades y carencias que padece nuestra Policía para poder desempeñarse de la mejor manera y eficiencia.

La firman varios señores Ediles.

SEÑOR PRESIDENTE. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

16 en 22. Afirmativa. MAYORÍA.

EDIL PABLO GARCÍA. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Pablo García.

EDIL PABLO GARCÍA. Muchas gracias, señor Presidente.

No hemos votado esta moción en el entendido de lo que decíamos anteriormente: no va a contribuir a que se solucione la situación.

De todas formas, con los votos del Partido Nacional se va a invitar al señor Ministro, que verá su agenda y decidirá si puede o no venir. Sería bueno que se le mandara al Ministro el acta de esta sesión.

Nosotros no acompañamos con nuestro voto esta moción porque no es una solución para la gente, el tema tiene que ser canalizado por otro lado. Además, repito: Ministro en poco más de un mes va a estar presente en el departamento.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Mi fundamentación va en el mismo tenor de lo que planteó el señor Edil Pablo García.

El Ministro, si viene a San José, es para reunirse con la ciudadanía, y como ya lo planteó el Edil Pablo García, va a venir en cuestión de un mes o un mes y medio.

Si viene, no crean que va a venir a comer un asado con nosotros, va a venir a reunirse con la ciudadanía.

EDIL HUMBERTO GRENO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL HUMBERTO GRENO. Gracias, señor Presidente.

La votación de la moción fue por mayoría, pero me parece que hubo algún error en el conteo de los votos.

Me gustaría que se hiciera nuevamente la votación para salir de dudas, porque más allá de que me queda claro que la moción se votó por la afirmativa, no me queda claro el número final de votos.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. La votación fue tomada correctamente; había un Edil más en Sala, tal vez la duda sea por eso.

Usted plantea la necesidad de reconsiderar la votación y con mucho gusto lo haremos, pero le puedo asegurar que la votación fue la correcta.

(Interrupciones).

(Dialogados).

(Desorden en Sala).

Se somete a votación del Cuerpo la reconsideración de la moción. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Les aclaro a los señores Ediles que la votación no se puede hacer de forma nominal porque ya fue realizada de otra manera y ahora no se puede cambiar.

De aquí en más, le vamos a solicitar a los señores Ediles que al momento de votar levanten bien la mano y, si no, de lo contrario, vamos a dar el nombre del Edil que está votando a medias.

Se somete nuevamente a votación la moción de resolución que fue leída en último término. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

14 en 23. Afirmativa. MAYORÍA.

(Dialogados).

Continuamos con el orden del día.

◆ **Apartado VI. Mociones con proyecto de decreto**

(No hay).

◆ **Apartado VII. Mociones simples**

(No hay).

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Finalizado el tratamiento del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 22:43).

**Danilo Vassallo
Presidente**

**Andrés Pintaluba
Secretario General**

◆ ANEXO

- 1) **OPP** Oficina de Planeamiento y Presupuesto
- 2) **MEVIR** Comisión Honoraria Pro Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre
- 3) **CAIF** Centro de Atención de la Infancia y la Familia
- 4) **UNASEV** Unidad Local de Seguridad Vial
- 5) **OSE** Obras Sanitarias del Estado
- 6) **UTU** Universidad del Trabajo del Uruguay- Consejo de Educación Técnico-Profesional
- 7) **COMPRODE** Comisión de Promoción del Deporte
- 8) **INAU** Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay
- 9) **ANEP** Asociación Nacional de Educación Pública
- 10) **ANTEL** Administración Nacional de Telecomunicaciones
- 11) **PADO** Programa de Alta Dedicación Operativa